



## EDICTO

EL ALCALDE DE ANDÚJAR

HACE SABER:

Que el Excmo. Ayuntamiento de Andújar y mediante Resolución de Alcaldía de fecha 2 de marzo de 2018 aprobó el expediente para la contratación del **SUMINISTRO DE UNA AUTOBOMBA URBANA LIGERA PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR**, y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que han de regir el mismo, mediante Procedimiento Abierto, Varios Criterios, Tramitación Ordinaria.

Se convoca el correspondiente Procedimiento Abierto, Varios Criterios, Tramitación Ordinaria, para la contratación del siguiente Suministro:

**1º.- Entidad adjudicataria**

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Andújar
- b) Dependencia que tramita el Expediente: Sección de Contratación
- c) Obtención de Documentación e Información:
  - 1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Andújar – Sección de Contratación
  - 2. Domicilio: Plaza de España, 1
  - 3. Localidad: Andújar (Jaén) C.P. 23.740.
  - 4. Teléfono: 953 50 82 00
  - 5. Fax : 953 50 82 05
  - 6. Correo Electrónico: [contratacion@andujar.es](mailto:contratacion@andujar.es)
  - 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.andujar.es](http://www.andujar.es)
  - 8. Fecha límite de obtención de documentos e información: durante el plazo de presentación de proposiciones de 9,00 a 14,00 horas (de Lunes a Viernes)
  - 9. Número de Expediente: 02/2018

**2º.- Objeto del contrato:**

- a) Tipo: **Suministro**
- b) Descripción del Objeto: **SUMINISTRO DE UNA AUTOBOMBA URBANA LIGERA PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR**
- c) Lugar de Entrega: Andújar
  - 1. Domicilio: Plaza de España, 1
  - 2. Localidad y código postal: Andújar (23.740)
- d) Plazo de Entrega: **CIENTO OCHENTA DÍAS**
- e) CPV 2008: **34144212 “VEHÍCULOS AUTOBOMBA”**

**3º.- Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto, Varios Criterios
- c) Criterios de Adjudicación:

### CRITERIOS DE VALORACIÓN: MÁXIMO 100 PUNTOS

**1.- Precio: 0.1 Pto por cada 100 euros a la baja del precio de salida: .....Máximo 2 Ptos.**

**2.- Ampliación Servicio de Mantenimiento y Postventa:.....Máximo 5 Ptos**





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

Presencia en las Instalaciones del Parque de Bomberos de Andújar en un período máximo de 48 Horas después de recibir el aviso, para subsanar incidencias tanto en chasis como en equipamiento durante el período de garantía firmado. (Se presentará certificado de compromiso)

3.- Ampliación de Garantía tanto en mano de obra como en recambios:.....Máximo 20 Ptos

En Chasis (Vehículo).

Por cada año más garantizado, posterior al período de garantía estipulado....2 Ptos... Máximo 10 Ptos Se aportará Certificado de Garantía del Fabricante del Chasis, indicando período de garantía.

En equipamiento (Bomba, Cisterna, Otros Accesorios).....

Por cada año más garantizado, posterior al período de garantía estipulado....2 Ptos...Máximo 10 Ptos Se aportará Certificado de Garantía del Fabricante, indicando período de garantía.

4.- Diseño, Calidad, Mejoras del Vehículo y Dotación:.....Máximo 26 Ptos

Prestaciones del motor (superior CV según pliego).....2 Ptos

Mayor Capacidad de Cisterna..1 Ptos por cada 100 litros más al estipulado.... Máx....: 4 Ptos

Caja de Cambios Automática con convertidor de par..... 18 Ptos

Prestaciones del Generador (superior KW según pliego).....2 Ptos

5.- Mejoras en Equipamiento (No será necesario acoplar en vehículo) ..... Máximo 47 Ptos

Cizalla Electrohidráulica impulsada por batería (Se incluye la batería) con apertura efectiva de corte superior a 180 mm y fuerza de corte mayor a 1350 KN.....15 Ptos

Separador Electrohidráulico impulsado por batería (Se incluye dos Baterías recargables y Cargador de Baterías a 230 V)) con una fuerza mínima de separación de 40 KN y una distancia de separación superior a 600 mm.....15 Ptos

Por cada Botella de Aire para los Equipos ERAS.....1 Ptos..... Máximo: 5 Ptos

Desfibrilador Semiautomático..... 2 Ptos

Equipo de Iluminación portátil LED, hasta 4.000 lúmenes, 28 H de tiempo de ejecución, 3 niveles de iluminación pre-seleccionado. Mástil desplegable con rotación de 340 grados y múltiples posiciones de despliegue. Correa para el hombro..... 3 Ptos

Por cada Equipo de Aire Portátil Saver CF..... 1 Ptos.....Max 2 Ptos

Por cada sistema segundo usuario Equipos ERA,s.....0.5 Ptos..... Max 2 Ptos

Juego de luces y balizamiento de señalización nocturna .....0.5 Ptos .....Máx 1 Pto





**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR**

- Kit Tijeras corta cristales de batería para el corte de cristales laminados formado por:..... 2 Ptos
- Herramienta cortacristales,
- 2 Batería de ión litio
- 1 Cargador de Batería 230 V,
- 1 mini halligan,
- 2 ventosas para fijar en cristales,
- 1 maletín de almacenamiento y transporte

El resultado de la valoración deberá ser argumentado y justificado en el correspondiente informe de valoración que se incorporará al expediente.

**4º.- Presupuesto base licitación:** El tipo de licitación se fija en **DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (//266.283,93 €///)**, en el que se indicará como partida independiente el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido que deba soportar el Ayuntamiento, cantidad que podrá ser mejorada a la baja por los licitadores.

IMPORTE CONTRATO SIN I.V.A.	21 % IVA	TIPO LICITACIÓN
220.069,36 €	46.214,57 €	266.283.93 €

**5º.- Garantías:**

- Garantía Provisional: **Exenta**
- Garantía Definitiva: el 5 % del Importe de Adjudicación, I.V.A. excluido

**6º.- Requisitos específicos del contratista.**

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

**SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA**

- a) Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, en los tres últimos años por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación.
- b) Patrimonio neto o ratio entre activos y pasivos, al cierre del último ejercicio económico por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación.

**SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL**

Relación de los principales suministros efectuados durante los cinco últimos años que sean igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos.

**7º.- Presentación de ofertas:**

- a) Fecha límite de la presentación: Tendrá lugar dentro del Plazo de 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del edicto en el B.O.P. Teniéndose en cuenta que dichas oficinas permanecerán cerradas al público los sábados. Si el último día de presentación de ofertas coincidiera en domingo o festivo, pasará al siguiente día hábil.

PLAZA DE ESPAÑA, 1 - 23740 ANDÚJAR (JAÉN)

C.I.F. P-2300500-B



www.andujar.es

TELF.CENTRALITA: 953 508 200 - FAX: 953 508 207

CORREO ELECTRÓNICO: info@andujar.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008310C00I0X9T2M1R1Y8 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

PEDRO LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ-CONCEJAL ECONOMIA, HACIENDA Y CUENTAS Y FESTEJOS - 02/03/2018  
 FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/03/2018  
 CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F5641544532D41303133337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 02/03/2018 18:40:04

DOCUMENTO: 20180536844

Fecha: 02/03/2018  
Hora: 18:38





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telefax, telegrama o correo electrónico el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la solicitud si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido proposición, ésta en ningún caso será admitida.

b) Documentación a presentar: Por cada licitador se deberán presentar los siguientes documentos:

**En el sobre A), "Oferta Económica".** La señalada y en la forma que determina la cláusula décima (10) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**En el sobre B), "Documentación General".** La señalada y en la forma que determina la cláusula décima (10) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**En el sobre C), "Documentación Técnica".** La señalada y en la forma que determina la cláusula décima (10) del pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de Presentación:

1. Dependencia: Oficina de Atención al Ciudadano
2. Domicilio: Plaza de España 1
3. Localidad y código postal.: Andújar (Jaén) 23.740

### 8º.- Apertura de las ofertas:

1. Dirección: Sala de Comisiones – Ayuntamiento de Andújar – Plaza de España, nº 1
2. Localidad y código postal: Andújar (Jaén) 23.740
3. Fecha y hora: La Mesa de Contratación se constituirá en Acto Público en el Palacio Municipal, sita en Plaza de España nº 1 a las 13,00 horas del quinto día hábil, a contar a partir del día siguiente de terminación del plazo de presentación de Proposiciones, para la apertura de las proposiciones económicas (sobres A) y Documentaciones Técnicas (Sobres C), celebrándose con anterioridad al mencionado quinto día hábil la sesión para efectuar la calificación de documentación.

### 9º.- Gastos de publicidad

El importe de los anuncios de licitación y de adjudicación serán por cuenta del adjudicatario.

10º.- Perfil del contratante: [www.andujar.es](http://www.andujar.es)

Lo que se da en Andújar, firma y fecha electrónicas.

**EL ALCALDE – PRESIDENTE,**  
Fdo. Francisco M. Huertas Delgado

PLAZA DE ESPAÑA, 1 - 23740 ANDÚJAR (JAÉN)

C.I.F. P-2300500-B



[www.andujar.es](http://www.andujar.es)

TELF. CENTRALITA: 953 508 200 - FAX: 953 508 207

CORREO ELECTRÓNICO: [info@andujar.es](mailto:info@andujar.es)



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008310C0010X9T2M1R1Y8 en la Sede Electrónica de la Entidad

#### FIRMANTE - FECHA

PEDRO LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ-CONCEJAL ECONOMIA, HACIENDA Y CUENTAS Y FESTEJOS - 02/03/2018  
FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/03/2018  
CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415445532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 02/03/2018 18:40:04

DOCUMENTO: 20180536844

Fecha: 02/03/2018  
Hora: 18:38

